

Solicitan sanción contra el PSUV por violación de normas electorales

El partido Unión para Progreso (UPP) solicitó ante la directiva de Consejo Nacional Electoral la apertura de un procedimiento sancionatorio contra Nicolás Maduro y el PSUV por violación de los lapsos para la publicidad electoral previstos en el cronograma de cara al 6 de diciembre.

El secretario general de UPP, Miguel Parra, y el directivo Joaquín Jiménez introdujeron el documento en el cual, se denuncia y especifica la utilización de los recursos públicos destinados a favorecer a una parcialidad política lo cual afecta la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades que debe regir el financiamiento de las organizaciones con fines políticos.

En este sentido, afirman que con este hecho “se incurre en un claro acto de ventajismo, abuso del poder, y valimiento de los recursos públicos, quebrantando principios elementales de equidad, igualdad y confiabilidad, que este alto poder del Estado está en la obligación de resguardar”.

Expresaron además que se reservan las acciones penales correspondientes que puedan derivarse de la utilización de bienes y servicios del Estado en beneficio particular. Agregan que “el curso favorable y oportuno de la presente solicitud, sería una apreciable demostración de la imparcialidad, confiabilidad, igualdad, transparencia y eficiencia (Art. 292 CRBV) la cual obliga al poder electoral nuestra Constitución Nacional vigente”.

Con información de El Impulso